

ARTÍCULO

Territorios colonizados, Interculturalidad y Trabajo Social

Colonized Territories, Interculturality and Social Work

Esperanza Gómez-Hernández¹

Universidad de Antioquia, Colombia.

Recibido: 27/09/2021

Aceptado: 12/12/2021

7

Cómo citar

Gómez-Hernández, E. (2022). Territorios colonizados, Interculturalidad y Trabajo Social.

Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work, 2(4), 7-31.

DOI: 10.5354/2735-6620.2022.64279

Resumen

La incorporación de lo territorial en el abordaje de los problemas sociales ha ido en aumento en Trabajo Social por su relación con la constitución histórica, política, económica y cultural de estos. El territorio no es una dimensión geográfica más en los análisis de realidad social, sino que se corporaliza y explicita en materializaciones, simbologías y relacionamientos de quienes le habitan. Incorporar la historicidad de los territorios es preguntarse por las implicaciones de la colonización, el patrón de poder instaurado y su actualización con la modernidad colonial, reproducida en la existencialidad y en las instituciones en

Palabras Clave:
Territorio coloni-
zado; problema
social; interculti-
ralidad; trabajo
social

que se soporta. Es imposible que los procesos de transformación social logren su cometido mientras la colonialidad se reproduzca en el orden social que les naturaliza, hace imperceptibles e incuestionables. La descolonialidad territorial es desprendimiento de la matriz colonial y Trabajo Social puede aportar para que la intervención se abra a otros saberes, otras formas de habitar y vivir en los territorios. Esta es la reflexión epistemológica que se presenta en este escrito. Surge de la investigación compartida con colegas de Trabajo Social, con quienes por varios años nos preguntamos por el Trabajo Social y su compromiso ético en la contemporaneidad. El objetivo es destacar la importancia de la colonización como elemento determinante en la constitución histórica de los territorios, cuya colonialidad es menester indagar en las biografías, los contextos y las cotidianidades. Los colectivos, pueblos, comunidades y organizaciones intentan cambiar y mejorar su diario vivir. La Interculturalidad es un hecho inevitable de relacionamiento que puede constituirse en proyecto de transformación y liberación. Desde su ética, Trabajo Social debe contribuir a la descolonialidad de los territorios, pues compromete la vida y su dignificación.

Abstract

The incorporation of the territorial in approaching social problems has been increasing in Social Work due to its relationship with the historical, political, economic and cultural constitution. Territory is no longer another geographical dimension in the analysis of social reality, but instead embodied and made explicit in the materializations, symbols and relationships of those who inhabit it. To incorporate the historicity of the territories is to ask oneself about the implications of colonization, the established power pattern and its actualization with colonial modernity that is reproduced in existentiality and in the institutions that support it. It is impossible for the processes of social transformation to achieve their purpose while coloniality is reproduced in the social order that naturalizes it and makes it imperceptible or unquestionable. Territorial decoloniality is the detachment from the colonial matrix. Social Work can contribute so that intervention considers other forms of knowledge, other ways of inhabiting and living in the territories. These are the reflections that are presented in this paper. It arises from the research shared with colleagues from Social Work whom for several years questioned Social Work's ethical commitment in contemporary times. The objective is to highlight the importance of colonization as a determining element in the historical constitution of territories,

Keywords:
Colonized
territory; social
problem; inter-
culturality; social
work



whose coloniality needs to be investigated in biographies, contexts and daily life. Collectives, towns, communities and organizations try to change and improve their daily lives. Interculturality is an inevitable fact of the relationship that can become a transformation and liberation project. From its ethic, Social Work must contribute to the decoloniality of the territories as it compromises life and dignity in a significant way.

Introducción

Esta reflexión epistemológica surge porque durante los años 2016-2019 varias colegas de Colombia, Costa Rica, Cuba, Alemania, India y Lituania, nos dimos a la tarea de formular una ruta de investigación que nos permitiera indagar en nuestros escenarios cotidianos profesionales y académicos por lo humano, lo social, la formación, la investigación y la interculturalidad². En la perspectiva de asumir la necesidad del Trabajo Social Intercultural, introdujimos la cuestión colonial como parte de nuestras reflexiones. Con cada encuentro, la necesidad de situar el debate de lo colonial y decolonial me motivó a escribir sobre la insistencia que manifestábamos de abordar la colonización, no como hecho pasado, sino como práctica imperial de expansión validada hasta hace muy poco³. Sin embargo, la evidencia de los problemas sociales actuales parecía despotencializar esta discusión y fue por eso que, para el encuentro en India me propuse escribir acerca del porqué de nuestra insistencia en incorporar la historia de la colonización, sus herencias en el análisis de realidad en los problemas sociales y, por lo tanto, la necesidad de situarlos y coporalizarlos en los territorios, pues si bien la colonización es una práctica de todos los tiempos en la historia mundial, no necesariamente se desarrolla de la misma manera en cada territorio.

9

Por lo anterior, se hizo necesario situar la reflexión desde nuestros propios lugares de vida enlazando lo territorial con lo social y lo profesional. El punto de partida para enlazar está en los *problemas sociales*, porque han concentrado buena parte de los análisis en las ciencias sociales. La sociología de los problemas, por ejemplo, aporta desde la década de los sesenta en el Siglo XX, una definición clásica con los norteamericanos Paul Horton y Gerald Leslie en 1955, traducida por Francisco M. Suárez (1989, p.1) como “una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de

² Proyecto de investigación “Intercultural Social Work from Individual and Social Perspective in Diverse Contexts” (2016-2019).

³ Se emplea indistintamente “decolonial” y “descolonial” porque indica un posicionamiento político que quiere diferenciarse de la “des-colonización” es decir del retiro físico de los colonizadores en distintos territorios del planeta y que tiende a confundirse con el proceso mismo de las independencias, consideradas momentos históricos del cese de la colonización. Precisamente, esto es lo que se quiere controvertir: La descolonialidad o decolonialidad transitan por esa misma vía por lo tanto no es un anglicismo. También hay de por medio una postura política en cuanto a que decolonizarse no es para nada librarse de toda la modernidad sino de su lado colonial, es decir del que acrecienta las víctimas de esta civilización, las violencias epistémicas y el exterminio e invisibilización de otros mundos, seres, pueblos y comunidades en el mundo.



un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva”. Porque afecta a las personas es indeseable, se puede solucionar con la acción colectiva y se busca modificar en el tiempo de acuerdo con los estándares o expectativas.

Los problemas sociales, su relación con la sociedad, la política y las políticas públicas, denotan circunstancias y situaciones que condicionan, pero se requiere que los actores reconozcan su existencia y se movilicen frente a esa realidad aceptada y reconocida por públicos más amplios (Valcarce, 2005). Por su carácter amplio y la capacidad institucional el abordaje de los problemas ocurre en disputa frente a la idea de realidad social que se tenga para determinar su metodología. Igualmente se considera que están fuertemente relacionados con el orden social, por ello el control, la regulación y la disciplina institucional para afrontar los problemas están inscritos dentro de las posibilidades de este orden instituido (Gonnet, 2015).

En cuanto a las definiciones del problema social y su metodología, se encuentra el privilegio del experto, que retoma estos asuntos de los públicos o colectivos sociales, pero traza nuevos debates que manifiestan la necesidad de situarles en su afectación a la calidad de vida deseada socialmente (Lauer, 1976). Quiere decir que las personas son quienes deberán definir por sí mismas cuál es el ideal de calidad de vida y el profesional será quien identifique aquellas situaciones que son incompatibles con este ideal para mejorar así su intervención.

En Trabajo Social los debates sobre el problema social, su definición, los contextos que le dan origen y las metodologías para su intervención, ameritarían un estado del arte. El problema social se refiere a

(...) una situación de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación anormal que obliga a una reformulación drástica. Los problemas sociales son un producto de las contradicciones propias del sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de la vida de la población, se constituyen los asuntos inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarle soluciones. (Montoya et al., 2002, p.106)

Problematizar la idea misma de problema social, como herramienta para explicitar nociones y esquemas de percepción naturalizada de estos y definirlos en otro sentido, es una necesidad para que la intervención sea fundamentada política y estratégicamente

(Weber Suardiaz, 2010). Conlleva también interrogarse por la intervención en lo social que se asume desde la especificidad profesional, como campo o espacio social de análisis y referente operativo de la acción social en el que las instituciones, los servicios sociales y los profesionales intervienen en el marco de los contextos en donde se produce lo social. Por eso requieren ser ampliamente teorizados, contextualizados y metodológicamente reflexionados a partir de la misma historia del Trabajo Social, sus posturas políticas, paradigmáticas y metodológicas, que hacen de este proceso un momento conflictivo y hasta contradictorio, pero fundamentalmente pluralista (Estrada, 2011).

Cuando se trata de la relación entre problema y política se requiere revisar la intervención en la realidad social, pues supone la articulación entre conocimiento y acción desde una perspectiva de totalidad que enfrenta la fragmentación en la aprehensión de la cuestión social como efecto negativo del capitalismo y la absorción del Estado en este mismo sistema. La planeación situacional da pistas para que insista en las situaciones como manifestaciones de la cuestión social e interacción entre distintas dimensiones, donde confluyen expresiones objetivas y subjetivas en espacios de particularidad (Cavalleri, 2008).

En síntesis, en el abordaje de los problemas sociales tienen incidencia la temporalidad, la historicidad, la magnitud de su impacto, la confluencia de las dimensiones contextuales, los paradigmas epistemológicos y, por supuesto, la concepción o idea de bienestar, bien vivir o buen vivir que prevalezca como valor en la vida social y humana.

En cuanto al *territorio*, los movimientos sociales han venido haciendo un reclamo profundo sobre la importancia de lo territorial. A este reclamo ha respondido la geografía física crítica y las ciencias sociales. Conceptualmente, se ha transitado del territorio como espacio geográfico con propiedades geológicas, vegetales y animales a todo el relacionamiento humano, social, ambiental que es dinámico en el tiempo y en el espacio (Llanos Hernández, 2010) Esto ha implicado abrirse a otras disciplinas y hacia lo interdisciplinar, cualificando los análisis de realidad natural, ambiental, cultural, económica y política.

En Trabajo Social la relación entre los problemas sociales y el territorio siempre ha existido cuando se refiere al barrio, la vereda, el país, la región y sus pobladores, pero se ha revitalizado en el abordaje epistemológico como espacio geofísico natural, con recursos para el desarrollo y como anclaje en el que se reproduce la vida material y, por lo tanto, articula toda la cuestión social (Massa, 2019). Así, el territorio ha pasado



de ser soporte para el asentamiento poblacional a constituirse en escenario común en el cual convergen elementos de orden cultural que marcan relacionamientos grupales los cuales, en el orden político, propician relaciones armónicas, pero también disputas y conflictos frente a la propiedad y uso de la tierra.

Durante varias décadas los debates del territorio han estado cifrados en lo urbano y lo rural. En los primeros, los problemas sociales se encuentran referidos a los espacios públicos, las territorialidades y la disposición de servicios y bienes de uso colectivo para consolidar las ciudades a nivel técnico, urbanístico y social (Quinteros, 2020). En los segundos, el énfasis ha estado en la propiedad de la tierra, la comunidad, la producción, los desencadenantes de las violencias, su resolución y, principalmente, la organización comunitaria y social alrededor de la producción agrícola (Díaz Angarita, 2017). Por su parte las dinámicas interinstitucionales han sido relevantes para encausar la intervención con las poblaciones; de allí que la presencia estatal, privada y comunitaria se conjugan en objetivos comunes relacionados con el logro del desarrollo, la ciudadanía y el bienestar. Siendo estas tres categorías bastante polémicas, se destaca el papel importe del territorio como construcción social en donde lo geográfico constituye espacios para procesos sociales que transforman los entornos y a las personas, quienes constituyen identidades asociadas a la simbología misma del territorio, sus lenguajes y materializaciones (Romero et al., 2013).

Simultáneamente, ha impactado el deber ser de la intervención social en contextos territoriales diversos y con profundas desigualdades sociales. A medida que cobran fuerza las reflexiones de los problemas sociales basadas en las diversidades sociales, en el género, la generación, lo intergeneracional, las identidades migratorias y en frontera, el relacionamiento humanos-naturaleza y las luchas por la defensa de los territorios basadas en lo ancestral y en el derecho a la vida digna en la ciudad, las cuestiones de lo público, lo privado, la política pública y la organización, entre otros asuntos, genera otras valoraciones distintas sobre lo territorial (Zambrano, 2010; Testa, 2013; García García, 2018; Suárez Manrique et al., 2019; Lozano y Zapata, 2021).

En resumen, estos y muchos otros estudios del territorio han diversificado su abordaje geoespacial, poblacional, socio político, ambiental con otras corrientes epistemológicas provenientes de la ecología ambiental, la geografía crítica, la ontología política y los territorios de diferencia, entre otros. Por eso mismo, articular los problemas sociales a enclaves territoriales tiene mucha pertinencia porque ninguna situación problemática se excluye de las lógicas dominantes en estos y las interconexiones deben ser descritas y analizadas en correspondencia con las temporalidades contextuales y biográficas.

Este enlace entre problemas sociales y territorios viene siendo una preocupación de pensadores críticos de América Latina y el Caribe con relación a su carácter histórico ligado a una situación de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o situación anormal que obliga a una reformulación drástica. Los problemas sociales son un producto de las contradicciones propias del sistema social vigente y se expresa en las condiciones materiales de la vida de la población, se constituyen los asuntos inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarle soluciones. (Montoya et al., 2002, p.106) *la colonización*. Desde hace varias décadas se viene planteando que los problemas sociales, su expresión, magnitud e incidencia, corresponden en amplio sentido a cuestiones históricas relacionadas con la geopolítica del poder mundial y el mantenimiento de un patrón colonial instaurado mediante la colonización, sostenido en la institucionalidad a lo largo de los siglos y reproducido en la cotidianidad a través de la matriz colonial. Si bien la inmediatez de los problemas sociales pareciera corresponder con fenómenos igualmente inmediatos o de corta historia, desde la opción decolonial se insiste en que la colonización en sí misma no es un fenómeno del pasado, como tampoco se supera con el retiro de quienes han tomado posesión de territorios. De hecho, la cartografía y los relatos de viajeros cumplieron un papel muy importante al documentar y facilitar el avance del colonialismo en el mundo y la expansión misma de la modernidad no hubiese sido posible sin estos. Mas, lo que importa es que esta práctica colonialista se naturalizó con la idea de una Europa emancipada que podía emancipar a los otros pueblos del mundo, lo cual validó también la clasificación jerárquica de pueblos y civilizaciones. La colonización cifrada en la evangelización transcurrió como colonialidad evangelizadora que afianzó la idea de progreso, primero en el mundo metafísico y luego en el plano terrenal. Derivado de esto, el desarrollo como paradigma social mantiene su vigencia.

Por lo tanto, si se trata de fortalecer el pensamiento crítico se requiere situar la colonización como práctica de dominación, despojo y colonialidad en territorios concretos cuya biodiversidad, historia, temporalidad y vida social continúan siendo afectados por prácticas violentas de aculturación, explotación e inducción sugestiva a la auto aculturación que, en el tiempo, se naturaliza como si fuese un legado propio. Justamente, porque con la colonización se traslada la historia del colonizador no en su totalidad, sino en aquello que se requiere para que la colonización sea efectiva. Su epistemología para saber del mundo, la vida social, la idea de lo humano y hasta las formas de cambiar y transformar las condiciones del vivir; para ello, los preceptos, virtudes morales y comportamientos son objeto de reflexión, normatización y normalización ética con la reglamentación en sus aplicaciones.

La colonización es visible, pero casi siempre la colonialidad no es perceptible, debido a la naturalización que adquiere en su hegemonía como proyecto civilizatorio. Los aportes críticos existen desde siglos atrás y en los movimientos actuales, se encuentran encaminados hacia la descolonialidad territorial porque se trata de un buen vivir compartido no merecido para unos pocos. En estas búsquedas las relaciones interculturales transcurren con muchas tensiones entre proyecciones de vida y territorio, encontradas y en disputa por poderes sobre la sociedad y los seres humanos. Por eso será menester plantearse la colonialidad de los problemas sociales como parte de la colonialidad de los territorios. Así mismo, identificar en la interculturalidad crítica las posibilidades para la descolonialidad de los problemas sociales y por ende de los territorios o el desprendimiento de las racionalidades coloniales por esos trazos decoloniales que vienen insurgiendo las distintas formas de dominación, hacia otros sentidos y mundos posibles, para vivir en condiciones dignificantes y alcanzar los buenos vivires. El Trabajo Social Intercultural y Decolonial viene comprometiéndose con los retos que se plantean en el forjamiento de la vida en los territorios desde otras condiciones, como se expone en los apartados que siguen.

Territorios colonizados y racionalidades coloniales

Para abordar la relación entre colonización y colonialidad es necesario diferenciar la primera como hecho del cual se deriva el proceso continuo del colonialismo y cuyo resultado es la colonialidad. Situándolo en América, es pertinente partir de que es el segundo continente más grande de la tierra. Tiene una superficie de 43.316.000 km² y una población de 1.041.034.000 habitantes. Está conformada por tres grandes regiones (norte, centro y sur). América Latina y el Caribe comprenden la región central y sur. Tiene una superficie de 22.222.000 km², 650.000.000 habitantes, 20 países y 7 dependencias.

Según la historia oficial, hasta hace tres décadas, América debía su existencia a sucesos accidentales desde el Siglo XV (1492), relacionados con viajeros y exploradores europeos, entre los que se destacan Cristóbal Colón y Américo Vesputio, de quienes se dice, descubrieron esas tierras. Sobre América Latina, se indica que su nombre es un concepto étnico del Siglo XIX como parte de la hegemonía francesa. Así mismo, la exploración, conquista y colonización son registradas como el comienzo de la historia del continente, luego del arribo europeo, porque todo lo anterior se conoce como la prehistoria y período prehispánico. Todo este relato es cuestionado cuando se sitúa la



reflexión en que América es resultado de la invención, no del descubrimiento (O'Gorman, 1995). En los registros históricos, la colonización de América ocurrió entre los Siglos XV-XVII. Allí se estableció una estructura política (virreinos), económica (metales preciosos, mano de obra esclavizada, propiedad de tierras, sistema tributario), social (jerarquía social racial, servicios sociales a cargo de la iglesia) y cultural (civilización occidental).

América Latina se configuró a finales del Siglo XIX, para diferenciarse de la América Sajona del norte. Fue una invención francesa que tenía su influencia, por aquel entonces, en la región "América Latina no es un subcontinente sino el proyecto político de las élites criollo-mestizas" (Mignolo, 2005). Con las guerras de independencia, desde 1790 se dio paso a la descolonización, cuando los líderes criollos o próceres de la patria, lucharon por la emancipación del yugo español y portugués, siendo apoyados en aquella época por Francia e Inglaterra. Aunque se produjo un cambio en el poder político con el estado-nación y se abrió paso a la emergencia de la burguesía, se afianzó la jerarquía de clases y no se modificó la estructura económica ni cultural dejada por la colonia (Guerra Vilaboy, 1997).

En los albores del Siglo XX distintos asuntos de orden social salieron a luz pública y generaron preguntas al orden establecido con su efervescencia modernizante. El racismo, las identidades ancestrales, las luchas territoriales campesinas, indígenas, afro, la recuperación de las formas nominales de llamar a los territorios ancestrales Abya Yala, Tawantinsuyu y Anáhuac, la dimensión territorial como espacialidad simbólica y corporalizada, así como la anexión ilegítima e indebida de territorios y la existencia aún en el Siglo XX de colonias dependientes de metrópolis europeas y norteamericanas, entre otros, abrieron los debates sobre la prevalencia del colonialismo en la modernidad y su contemporaneidad. Si bien la colonización es el hecho, el colonialismo es el proceso que le continúa y otorga vigencia.

De lo planteado por Jürgen Osterhammel y Jan C. Jansen (2019) en su estudio sobre la historia, las formas y los efectos del colonialismo, se puede inferir que en América el proceso de colonización de territorios ha estado vigente en los últimos cinco siglos y se ha presentado de distintas formas, con efectos diferentes y ubicados de manera variable en la geografía de la región. La primera forma de colonialismo por migración individual masiva procedente de las metrópolis y la migración forzada de esclavos se hizo con la modalidad de inserción en las diversas sociedades multiétnicas existentes, lo cual generó que algunas sociedades originarias se mantuviesen culturalmente intactas. La segunda forma de colonización fronteriza o ampliación de frontera, ha sido eminentemente económica, no tanto para establecer colonias, sino para trasladar



factores de producción como mano de obra y capital a lugares donde abundan recursos naturales. La tercera forma de colonización por asentamiento en ultramar es característica por crear pequeños núcleos de población, separados territorial y socialmente de la población local, crea un sistema económico de servidumbre con el desplazamiento implacable de la población originaria. Sucede la apropiación de las mejores tierras indígenas con el apoyo del Estado de la época y una vez aniquilada la población originaria como fuerza de trabajo, se amplía a la importación forzada de esclavos para las plantaciones. La cuarta forma, ha sido la colonización mediante guerras de conquista como proceso prolongado luego de contactos iniciales que recurren al control militar y la dominación colonial, creando una capa de población criolla local que se autorreproduce demográficamente. Como resultado, los asentamientos han ocurrido sobre territorios ya existentes, manteniendo la existencia de colonias de dominación, con implantación de la sociedad urbana mixta, las colonias de asentamiento amparados militarmente y con prácticas de gobierno por fuera de los colonizados, pero cercanas a los nuevos grupos poblacionales creados dentro por el colonialismo.

Se configuran así territorios colonizados, es decir, aquellos que independiente de su magnitud geográfica, han sido convertidos en objeto de posesión y dominio por parte de un grupo que los toma para asentamiento o apropiación de sus contenidos naturales y humanos. La colonización moderna, desde la geografía crítica, nació de su poder imperial y de las guerras de conquista y comercio, así como de las jerarquías raciales establecidas (Machado Aráoz, 2015). En esta se produce una división geopolítica en la cual las sociedades periféricas son puestas al servicio de las metrópolis, se establecen relaciones de alteridad basadas en la extranjería del otro, con una expectativa de aculturación extensiva, todo justificado en la conciencia del cumplimiento de una misión universal

16

(...) Como una contribución a un plan divino que había que ejecutar entre los paganos, como un mandato secular para que el colonialismo “civilizara” a los “bárbaros” o “salvajes”, como “carga privilegiada del hombre blanco”, etc. Siempre aducía como razón la convicción de la propia superioridad cultural (Osterhammel y Jansen, 2019, p.15).

Siempre será importante insistir en que el imperio europeo se instauró sobre la base de diferentes formas de relacionamiento que transformaron la vida en los territorios, pero cuya vergüenza histórica fue la justificación del despojo, las violencias y la matanza de más del 50% de la población originaria, frente a lo cual no se reconoce el genocidio ni se ha intentado siquiera la reparación (Cuervo Álvarez, 2016).



Si bien el poscolonialismo como categoría académica corresponde más a la década de los ochenta en el Siglo XX, la poscolonización, es decir, la expulsión física de los europeos tras las independencias trajo expectativas en materia de configurar un orden social, económico, político y cultural según los cánones emancipatorios que hacían parte del fenómeno intraeuropeo desde el Siglo XVI o segunda modernidad y sus revoluciones. Fue inspirador para los americanos, en consonancia con el reflejo de la historia europea. Así, hasta finales del Siglo XX y desde esta historia canónica, los problemas sociales de la región latinoamericana y caribeña fueron analizados en correspondencia con la época de poscolonización y eran analizados como debilidades en la consolidación del estado-nación, atrasos y dependencia en materia económica, científica y tecnológica, así como resistencias a la modernización de las instituciones. Problemas sociales derivados de las dificultades de la democracia y los conflictos de poder en el dominio de los territorios que configuran el Estado nacional. El desarrollo como meta esquiva por el impacto negativo de la ciencia, la explotación de la naturaleza y las condiciones de vida, así como los anhelos por alcanzar la vida buena y el bienestar social, cuando el acceso a servicios sociales y de seguridad social están cada vez más privatizados; la educación, la ciencia, la tecnología no parecen estar en consonancia con la economía; han sido parte sustancial de los encuentros, seminarios y debates de Trabajo Social. A su vez, se encuentra una gran movilización proveniente de las diversidades, que reclaman transformaciones, cumplimiento de derechos y oportunidades para vivir en libertad en sus territorios.

Sin duda, los años ochenta y noventa del Siglo XX traen otras interrogantes a la época poscolonial, en contextos caracterizados por la supuesta finalización de las colonias, la pérdida de la centralidad de Europa, la aceptación de pueblos desarrollados y subdesarrollados, la naturalización de la existencia del Tercer Mundo y la invisibilidad histórica y cultural de los colonizados en las representaciones que han construido como conocimiento las metrópolis coloniales, así como la creación de Oriente como proyección cognitiva y cultural de lo que constituye Occidente. El orientalismo de Edwar Said en 1990 y los estudios subalternos del sur de Asia, Norteamérica y América Latina, impulsaron la necesidad de revisar la escritura de la historia imperial y post imperial, interrogaron el nacionalismo burgués y de izquierda y las articulaciones entre el estado, la nación y el proyecto moderno (Dube, 1999; Silva Echeto, 2016) cuyo principal resultado ha sido la permanencia en la condición subalterna, tanto de pueblos como de los territorios, por la prevalencia hegemónica de lo occidental que se impone con el eurocentrismo. Las herencias coloniales emergieron en sus análisis críticos a partir de la existencia de prácticas neocoloniales en la globalización, cuyo poder político y económico continúan el saqueo y provocan la dependencia mediante métodos que benefician al invasor (Macías Chávez, 2015). España no se retira del todo, sigue Francia,



Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y Alemania, entre otros, siglo tras siglo. El arribo del posmodernismo, el declive del socialismo y la fractura del bloque soviético, las crecientes disputas territoriales de los bloques Este y Oeste en distintas partes del mundo detonaron la crisis intraeuropea de la modernidad. La conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América en 1992 desencadenó la crítica social histórica, liderada por el movimiento indígena con la consigna ¡Nada hay que celebrar! frente a una costumbre de cada año de celebrar el 12 de octubre como emblema de la fiesta de la hispanidad. Las grandes movilizaciones en América Latina y Europa abrieron la herida colonial “es un día de genocidio y de colonización”, puntualizó Fernando Chávez Pérez, coordinador general del Movimiento Nuevo Perú (Peñacoba, 2017). Marchas, levantamientos y movilización social en contra de esta celebración, hicieron visible la diversidad de sectores, grupos y colectivos con reivindicaciones además de género, ambientales, culturales, sociales, ancestrales, entre otros. Las protestas eran contra una historia signada por el dolor y el despojo en la que los procesos de emancipación, transformación y liberación estaban inconclusos cuando no frustrados.

Con la premisa de que los problemas contemporáneos derivados de la expansión del capitalismo, las prácticas feudalistas en el ejercicio del poder, la prevalencia del privilegio cognitivo por parte de centros de conocimiento en las metrópolis y su reproducción con el colonialismo interno, el ahondamiento en el empobrecimiento, el despojo de saberes y territorios, las desigualdades sociales producto de injusticias acrecentadas por diferentes tipos de exclusión y el uso de la fuerza militar y las violencias para mantener el statu quo, fueron los que llevaron a un gran número de activistas e intelectuales críticos de la región hacia la reflexión social con otros campos de análisis entroncados en la razón crítica latinoamericana. Entre estos, se destaca la necesidad revisar a profundidad la historia universal y su relación con la historiografía americana, latinoamericana y caribeña, la instauración de la modernidad como proyecto civilizatorio y emancipador dentro de la lógica colonial, el entronque del capitalismo con la modernidad y la producción de sujetos reproductores de subjetividades colonizadas, entre otros, y en calidad de herencias coloniales, que llevaron a revisar cómo opera el poder en contextos territoriales y bajo distintas estrategias, técnicas y dispositivos. (Castro Gómez citado por Grupo de Estudios Sobre Decolonialidad, GESCO, 2012).

La crítica ha sido contundente al afirmar que mientras pervivan las herencias coloniales, cualquier proceso de transformación va a estar expuesto al conflicto, la violencia y la invisibilidad, porque la colonialidad del poder atraviesa las formas de gobierno aun progresistas, la reproducción del capitalismo y la cooptación del trabajo y todas las formas



de economía posibles; la sujeción humana a la superioridad racializada y al deseo de blancura, que no es un problema étnico solamente, sino que tiene relación con todas las personas, que viviendo en los territorios, están expuestas o viven en consonancia con esta clasificación social. Asimismo, el dominio, explotación, mercantilización y deterioro de los ecosistemas terrestres (Quijano, 2014). La colonización, por tanto, no es un momento pasado, porque con este se instaura un patrón colonial de poder que permite la producción, reproducción y actualización o modernización permanente de las lógicas coloniales, tanto para quienes las imponen como para quienes las padecen y quienes las validan.

Liberarse de los problemas sociales requiere ahondar en su conocimiento y situarlos dentro de procesos de colonización que han marcado las biografías y los contextos territoriales con la colonialidad del poder y sus continuidades, no solamente en lo político y lo económico, sino en cuestiones de la existencia humana, controladas y reproducidas a través de las relaciones sociales, culturales y territoriales que constituyen lo que llamamos la estructuración de lo latinoamericano y sus dimensiones objetivas, subjetivas y materiales (Quintero, 2010). Exige revisar la sociedad y los sujetos en torno a cinco ámbitos básicos de control, dominación y conflicto identificados por Aníbal Quijano (1992): el trabajo; la subjetividad/intersubjetividad; el sexo y la reproducción humana; la autoridad y las relaciones con la naturaleza.

Territorios Interculturales para la Descolonialidad de la vida

Cualquier territorio colonizado está sujeto a la colonialidad, inscribe sus problemas sociales dentro de las mismas lógicas de realidad instauradas por el modelo civilizatorio de quienes le han colonizado. Básicamente se hereda su devenir histórico, la estructura política de gobierno, el modelo de economía y de cultura. Las variaciones en su desarrollo surgen de las luchas internas en los territorios provenientes de pueblos, colectivos y comunidades sobrevivientes que se adaptan o resisten. Muchos, desde la ancestralidad reconocida, re-existen porque reeditan, recrean y transforman sus culturas para no perecer, casi siempre están inscritas en las formas de movilización y en la vida cotidiana desde la que se lucha por justicia territorial de acuerdo con sus diversidades. La modernidad, como proyecto civilizatorio, engendra sus propios problemas sociales en sus lógicas de reproducción incesante, desmontar este patrón colonial de poder establecido hace más de cinco siglos es una tarea muy larga, sin embargo, es posible superar esta colonialidad si nos atrevemos a realizar otros análisis de lo social, sus problemas y a dimensionar la intervención social en la perspectiva de la descolonialidad de los territorios.

En este sentido, las manifestaciones sociales, los protagonistas y las reivindicaciones que se muestran en movimientos de la sociedad en las décadas recientes, dan cuenta que las luchas territoriales tienen otros sentidos. El territorio se expande y se hace parte de quienes lo habitan, camina en espiral desde el cuerpo mismo a los entornos cercanos y a la madre tierra. Invita a solidaridades nunca vistas porque se está marchando por la restitución de lazos y vínculos que fueron quebrados en su naturaleza sagrada y holística. Así, los territorios disidentes tienen su validez porque la movilización es a ritmo constante en la cotidianidad, se mueve hacia lo público para reclamar otros diálogos, no necesariamente cuyo epicentro sea con el Estado, más bien, prescinde de este porque se ha perdido la confianza en ese proyecto civilizatorio moderno y en la institucionalidad que le sostenía. Rechazan, como lo menciona Natalia Sierra (2018), el mandato simbólico sacrificial para los territorios del Abya Yala, buscan liberarse de la normatividad moderna y recuperar la dignidad perdida.

Se trata entonces de una fuerza vital afianzada en el vivir bien de manera distinta sin sentir la vergüenza de lo atrasado. Intentan alejarse cada día más de la dependencia del Estado y del Mercado que actúan para promover el desarrollo, el cual no es más que un fantasma que continúa desarrollando el capitalismo mundial afincado en los estados nacionales (Quijano, 2000). Significa a su vez zafarse de la lógica mercantil de la vida en la que el trabajo se instrumentaliza en el empleo dependiente y servil, donde el conocimiento se amplía a la escuela de la vida donde los saberes en diálogo tienen significado y valía, tanto como el respeto por las cosmovisiones y espiritualidades que retoman el principio ético del biocentrismo en consonancia con diferentes planos y expresiones de existencia.

En este camino hacia la descolonialidad territorial, surge la necesidad de comprender la interculturalidad como sustento del relacionamiento societal en el que convergen luchas de poder sobre la prevalencia del modo de vida territorial. La relación entre humanos es apenas uno de los componentes de la interculturalidad, aunque ha sido central hasta ahora, justamente, porque si partimos de que la cultura es patrimonio de la humanidad, cada colectivo, grupo, comunidad o pueblo construye sus legados culturales y los intenta proteger y enseñar. No obstante, la interculturalidad no es solo una relación entre culturas, sino poderes en juego por la disputa de un modelo de sociedad, de ser humano y de comunidad. Por ello los territorios siempre se han constituido desde relaciones interculturales y esto por sí mismo no les hace ejemplares necesariamente. La cuestión de reflexión es sobre el alcance de este relacionamiento intercultural y sus posibilidades para transitar hacia la descolonialidad de los territorios. Implica comprometernos con el respeto por los rostros de la diversidad, sus espiritualidades



y religiosidades; sus particulares formas de agruparse familiar y colectivamente; los sentidos de vida y la forma de relacionarse que tienen con la naturaleza y la vida planetaria, como también revisar críticamente las racionalidades sobre lo que acontece en el mundo y, particularmente, sus formas de ser y actuar en la cotidianidad.

Los territorios interculturales ameritan la construcción de relaciones entre seres humanos y todas las expresiones de vida que hay en la tierra cuya vitalidad puede reconfigurar la materialización del vivir en espacialidades, geografías y temporalidades no colonizadas. También es posible que los intercambios económicos se constituyan en proyectos para eliminar la toxicidad de la tierra, sanar el cuerpo, cultivar comida cuyas semillas están por fuera del mercado de los agroquímicos. Los territorios interculturales son más que la relación armónica de las personas, culturas y sus protagonistas, se trata más bien de restituir la armonización de lo material con lo espiritual, devolviendo su carácter sagrado en aquellos lugares que deben ser protegidos y no disponibles para la explotación, la urbanización ni la producción de monocultivos (Gómez Montañez, 2015). Igualmente, desde la interculturalidad crítica los territorios se defienden del capitalismo y su mercantilización de la vida y se renueva la importancia de las cosmovisiones que son legados, tanto para la ruralidad como para lo urbano, solo que se aleja del desarrollo y el progreso como fin último de la sociedad.

La interculturalidad crítica, precisa de varias claves para que sea posible en los territorios:

- 1) Fundar otro tipo de alteridad con quienes nos relacionamos. Reconocimiento del otro como otro diferente al sí mismo (Dussel, 1995), porque en este relacionamiento hay representaciones e imaginarios de tipo axiológico (bueno/malo, inferior/superior/querer/odiar), praxeológico (adopto sus valores/asimilo al otro, sumisión al otro/sumisión del otro) y epistémico (conozco o ignoro la identidad del otro) (Todorov, 2005). Los pueblos colonizados cargan el peso de la inferiorización en su subjetividad. Los pueblos colonizadores cargan con supuestos de superioridad espiritual y material.
- 2) Respetar la existencia de las diversidades y sus identidades. Recuperarlas en la historia con sus aportes a la humanidad. Las políticas multiculturales han permitido el acceso a servicios sociales, a la representación política y han promovido la diversidad cultural. Pero cuando sus reivindicaciones interpelan los intereses de las clases dominantes capitalistas, estatales y élites, son atacadas violentamente mediante el destierro, la violencia, la limpieza étnica y el cercamiento del desarrollo.

3) Abogar por la simetría cultural, incorporando la crítica de los legados culturales. Con la cultura se reivindican derechos. Muchas normas hoy permiten la consulta previa para las explotaciones mineras. Pero este reconocimiento, está sujeto a los valores incuestionables de la cultura occidental moderna. Muchas veces se generan conflictos entre las comunidades y pueblos diversos por los privilegios del reconocimiento. Este, debe revisarse dentro de la colonialidad (Polo Santillán, 2016). El riesgo mayor es el blanqueamiento, o traslado de asimetría externa al interior de las culturas. La interacción entre culturas debería ocurrir sin miedo a la colonización (Fornet Betancourt, 2003).

4) Denunciar las formas de racismo que conducen a la inferiorización de seres humanos, comunidades, pueblos y civilizaciones (Quijano, 1999). Hemos superado la esclavitud de los africanos y los pueblos indígenas conservan sus resguardos, pero sus modos de vida son considerados improductivos para el sistema capitalista y para los proyectos de desarrollo nacional. La sociedad blanca mestiza oculta sus ideas racistas, quiere parecerse a los colonizadores e imitar sus estilos de vida.

5) Promover el diálogo intercultural. Más allá de lo que propone la Unesco (2017) como simples intercambios de culturas para preservar la paz, el diálogo intercultural es una acción e impronta ética para detener la destrucción y colonización de la humanidad y de la vida. Los pueblos colonizados, aún luchamos para alcanzar una vida grata, muchos por conservar su ancestralidad, reclaman buenos vivires. Ofrecen lo mejor a los turistas. Se resisten a la cooperación internacional que quiere seguir la colonización con la ayuda. A veces son esencialistas para conservar sus culturas, pero también es por la criminalización de sus prácticas culturales y el uso indebido de sus territorios (Bautista Revelo et al., 2018). Cada vez más ancianos y ancianas de las comunidades se mueren sin poder enseñar sus saberes. Las identidades se reconfiguran a cada rato, porque se migra a la ciudad o a otro país. Persisten en reivindicar el respeto y trato diferenciado y la superación de la desigualdad estructural.

La descolonialidad territorial implica, entonces, ahondar en sus relatos históricos, biográficos y contextuales trasgresores de la colonialidad. Se trata de ir más allá del simple control del espacio físico geográfico y trazar otros mapas con las geografías en las que se materializa lo comunitario, la vida y las identidades dentro de relaciones de poder que las configuran y reconfiguran (Jabardo Pereda, 2018). Asimismo, descapitalizar el sentido de lo económico y devolverlo a su nicho social. Recuperar el significado sagrado de la tierra y de los elementos vitales. Devolver el principio femenino de la vida robado por la patriarcalización del mundo. Restituir



los símbolos usurpados. Básicamente, la interculturalidad tiene que permitirnos construir territorio desde otras formas de aprender y educarnos, vivir socialmente, sanarnos, vivir en comunidad y de trasgredir los sistemas injustos que en que vivimos.

A modo de reflexiones finales. Retos para Trabajo Social

Como se ha planteado a lo largo de este texto, incorporar el componente histórico de colonización y la colonialidad, inscritos en los cuerpos, lugares, biografías y los contextos de quienes desde los territorios abogan territorialidades interculturales para la transformación de sus vínculos con la tierra, la naturaleza y con ello el mejoramiento de sus condiciones de vida, así como la inscripción de los problemas sociales como parte del patrón colonial de poder que se territorializa y vive en el mundo moderno capitalista, patriarcal, racista y globalizado, plantea muchos retos para Trabajo Social en la perspectiva de Interculturalizar y descolonizar los territorios, puesto que como lo expresa la colega Gianinna Muñoz-Arce (2018), los territorios no son solo escenarios donde ocurre lo social, sino que son espacios vividos que exigen de primera mano un abordaje interdisciplinar, porque lo primero es darnos cuenta de nuestra incomplitud. En este sentido, Trabajo Social debe seguir el camino del indisciplinamiento dentro de lo que se ha forjado como disciplina. Incluir el principio sobre el conocimiento como perteneciente a la sociedad, más que propiedad disciplinar, y que por tanto, se construya situada con quienes compartimos los momentos de vida que suscita la intervención social.

En este sentido es pertinente dimensionar que los problemas sociales en los territorios tienen un componente histórico que permite analizarlos más allá de lo que a simple vista identificamos como carencias, falta de educación, organización o deseo de salir adelante. Más bien, abordar los problemas que indudablemente están presentes, como parte de su devenir, interdependiente de sistemas sociales injustos que históricamente han generado soluciones destinadas a controlar, detener los conflictos y mantener la paz, a costa de la exclusión inclusive, o de la inclusión que contiene la protesta, pero mantiene el status dependiente, subalterno y colonial.

Así mismo, se abre una gran tarea para los seres humanos que habitan en los territorios. Consiste en asumir nuestra existencia impactada por la modernidad colonial que, aun así, conserva ancestralidades y diversidades presentes en nuestros orígenes e identidades, porque nos habitan y se deben hacer conscientes. Esto permitirá que las espiritualidades y todo su simbolismo y materialidad tengan la importancia debida en la intervención.



Como Trabajadores Sociales tenemos identidades profesionales que son el fruto de los relacionamientos que establecemos, las improntas paradigmáticas que se forjan con la investigación y la formación, como también con las prácticas del ejercicio profesional. Estas, se han constituido e institucionalizado con la historia fundacional de la profesión y se hacen explícitas en las acciones territoriales emprendidas en los territorios. Justifica, entonces, reinterpretar estas identidades forjadas muchas veces con herencias coloniales que se reproducen en la intervención social (Gómez-Hernández, 2018).

Ahora bien, si conocer es el acto de saber acerca de la vida de “otros” porque son de nuestro interés, la epistemología, es decir, los fundamentos, principios y métodos con los cuales se genera conocimientos deben ser revisados. Las personas con que intervenimos tienen conocimientos ancestrales, milenarios, centenarios “el conocimiento tiene relación y forma parte integral de la construcción y organización del sistema-mundo moderno que, a la vez, todavía es colonial” (Walsh, 2005, p.41). En tal sentido, la validez no está determinada necesariamente por la procedencia de estos, sino que en un contexto común de colonialidad del saber, el pluralismo se constituye en el punto de partida para el diálogo intercultural, y con ello, las posibilidades de discernir, controvertir y construir saberes apropiados y situados en aquellos contextos en los que se constituyen, a su vez, las propuestas de transformación territorial.

Teóricamente, Trabajo Social tiene a su favor el aporte de las ciencias sociales, para los análisis de las realidades sociales. No obstante, Trabajo Social debe construir teorías a partir de la amplia experiencia que tiene en asuntos sociales. Es necesario superar el eurocentrismo, porque nos mantiene sujetos a explicaciones universales que no permiten entablar diálogos situados. El eurocentrismo no es para nada la citación o referencia de conocimientos procedentes de Europa o Norteamérica, el eurocentrismo es el otorgamiento de validez y autoridad a un solo lugar de enunciación con criterio de verdad absoluta. Efectivamente, los centros de poder que constituyen la geopolítica del conocimiento en el mundo sí están situados en estas geografías, pero hay que ubicarles como parte del colonialismo y la colonialidad en que se inscriben. La decolonialidad del saber solamente será posible si los situamos en sus contextos de origen y en sus temporalidades, tanto como deberíamos situar nuestros conocimientos, enraizarlos en nuestros contextos, geografías y temporalidades. Solo así será posible el diálogo intercultural crítico entre epistemes diferentes que piensan su actuar en la transformación del mundo. Lo otro será reproducir sin más las teorías universales y perderíamos el tiempo sistematizando para validar lo ya escrito sin que generemos nuevos, diferentes saberes.



Metodológicamente, hemos insistido en que nuestro papel como Trabajadores Sociales no es salvar a nadie, porque todos nos debemos liberar de nuestras cargas coloniales. Pero sí podemos ajustar nuestros métodos de intervención territorial ajustados a las particularidades de los grupos con quienes trabajamos. La interculturalidad crítica como metodología, la hemos implementado y hemos aprendido de otras formas de trabajo comunitario. Aprender ese legado cultural que muchos pueblos y colectivos diversos han empleado para comunicarse, organizarse, generar prácticas de cohesión, movilizarse políticamente para reivindicar sus derechos y vivir acorde a sus sentidos de vida. Hemos aprendido que necesitamos reflexionar nuestro ethos profesional, que es importante hacerse parte de lo que investigamos, de los territorios y las personas con quienes trabajamos, pero es aun más importante enraizarnos con esas luchas sociales, culturales y políticas como parte de un horizonte mayor de liberaciones que intentan transmodernizar la sociedad.

En perspectiva ética, es importante fortalecer el principio de respeto a la vida dignificada, desde el derecho a ser diferente culturalmente sin menosprecio de ningún tipo, pero más que nada, apostar por una ética que promueva la posibilidad de aporte a la sociedad como parte de un entramado mayor de vida. Más allá del reconocimiento, el diálogo intercultural debe comprometerse con la lucha y superación de la desigualdad social, el racismo y todas las múltiples violencias de sistemas sociales injustos y colonizadores (Gómez et al., 2020). La ética debe apostar por otro tipo de humanismo, más biocéntrico, pues al fin de cuentas, los pueblos originarios han estado insistiendo en ello a lo largo de estos siglos, somos parte del planeta, no superiores a él, y este decir sencillo y profundo no puede seguir siendo banalizado por aquellos pensadores que aun siendo críticos, son profundamente antropocentristas y soberbios con la ciencia y la tecnología. Baste que la tierra se sacuda un poco y todo nuestro orgullo quedara hecho añicos.

Estos debates requieren ser profundizados en las universidades y centros de formación. Será conveniente insistir en que la interculturalidad crítica permite caminar hacia la decolonialidad. Por ello el Trabajo Social Intercultural Decolonial nos acerca a proyectos y procesos de alcance transformador y liberador. Por eso, quisiera finalizar retomando una frase del profesor argentino Francisco Ramallo (2014), quien enfatiza en que se debe descolonizar la historia y su enseñanza, porque es necesario desnaturalizar la realidad y pensar que otros mundos pueden ser posibles. Dice él, que existe una historia hegemónica que domina, pero que se puede construir otra como herramienta de liberación y humanización. Para ello, sería necesario retomar los relatos históricos pluriversales “nuestras propuestas a partir del giro descolonial y nuestras prácticas en el aula están encaminadas a sentir y pensar que cuando uno enseña historia, está enseñando que cambiar el mundo es posible” (Ramallo, 2014, p.54).

Intencionar la descolonialidad de los territorios posibilita que las herencias coloniales sean visibles en el análisis de los problemas sociales enlazados intrínsecamente con los territorios. Estos son legados no resueltos, que actúan mediante el poder en tres ámbitos: la materialización de las relaciones y sus objetos, la subjetividad y espiritualidad de los seres humanos y la intersubjetividad en sus relaciones. Son relevantes para Trabajo Social, porque permiten ver que, además de la clasificación material (socioeconómica) a la que estamos acostumbrados con los diagnósticos, también se produce una clasificación subyacente (cultural) de las poblaciones y esto genera un estatus social. Si advertimos de esta situación, podríamos reconocer la heterogeneidad social, las diversidades humanas y sus reivindicaciones, develando los rostros de quienes afrontan múltiples exclusiones por cuestiones del capitalismo, el racismo, la xenofobia, el patriarcalismo y la homofobia, vigentes siglo tras siglo. Desde Trabajo Social tenemos la oportunidad de hacer de la interculturalidad una perspectiva crítica de lo que somos, especialmente, ser conscientes del colonizador que llevamos dentro. Asumir que la reproducción del mundo actual y sus injusticias pueden ser cambiadas, porque hay posibilidades de vivir bien y rehacer los territorios de otro modo.

Referencias bibliográficas

Bautista Rebelo, A., Cruz, L.F., Martínez Osorio, M., Pereira, I. y Ramírez Bolívar, L. (2018). *Voces desde el cocal: mujeres que construyen territorio, Bogotá*. Dejusticia. (<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2081573/>).

Cavalleri, M. S. (2008). Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas. En R. Catronovo y M. S. Cavalleri (comp.), *Compar-tiendo Notas: El Trabajo Social en la contemporaneidad* (pp.37- 44). Ediciones de UNLA.

Cuervo Álvarez, B. (2016). La conquista y colonización española. *Historia Digital*, XVI(28), 103-149.

Díaz Angarita, S. (2017). Campesinado, agricultura familiar y un Trabajo Social agroecológico. *Revista Cátedra paralela*, 14, 123-138.

Dube, S. (Coord.) (1999). *Pasados poscoloniales*. Centro de estudios Asia y África y Colegio de México.



Dussel, E. (1995). *Introducción a la filosofía de la Liberación. Ensayos preliminares y bibliografía*. Nueva América.

Estrada Ospina, V. M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Revista Prospectiva*, 16, 21-53.

Fornet Betancourt, R. (2003). *Interacción y asimetría entre las culturas en el contexto de la globalización*. Descleé de Brouwe.

Guerra-Vilavoy, S. (1997). *Etapas y procesos en la historia de América Latina. Cuadernos de Trabajo 2*. CLACSO.

García García, S. (2018). Trabajo Social, colonialidad y fronteras. La intervención en la declinación de la cuestión social en cuestión cultural. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 8(14), 3-25. doi: 10.30827/tsg-gsw.v8i14.6332.

Gómez-Hernández, E. (2018). Trabajo Social decolonial. En Gómez, et al. (Comp.), *Experiencias con diversidades sociales. Desde trabajo social intercultural y decolonial* (pp.92-34). Pulso & letra editores- Universidad de Antioquia.
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000095.pdf>

Gómez-Hernández, E. (2020). Cuestiones éticas interculturales y decoloniales de Trabajo Social. En Gómez, et al. (Comp.), *Ética Intercultural Y Decolonial de Trabajo Social* (pp.79-104). Pulso & letra editores.
<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/noticias/Trabajo-Social-etica-intercultural-y-decolonial.pdf>

Gómez Montañez, P. F. (2015). Resignificar el territorio, recorrer su memoria: Epistemologías y metodologías indígenas. En *Voces del territorio, dolientes del patrimonio* (pp.163-189). Editorial Universidad Santo Tomás.

Gonnet, J. P. (2015). Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época*, LX(225), 285-310.

Grupo de Estudios Sobre Decolonialidad. (2012). Los avatares de la crítica decolonial. Entrevista a Santiago Castro-Gómez. *Tabula Rasa*, 16, 213-230.



Guerra Vilaboy, S. (1997). *Etapas y procesos en la historia de América Latina. Cuadernos de Trabajo*. CLACSO.

Jabardo Pereda, V. (2018). *Territorio, poder e identidad: autonomías y estado plurinacional en Bolivia*. UNAM.

Lauer, R. (1976). Definición social problems, Public and profesional perspectives. *Social problems*, 24(1), 122–130.

Lozano Jiménez, V. E. y Zapata Álvarez, L. M. (2021). *Juventudes rurales en Medellín: identidades y expresiones de participación*. [Informe de práctica profesional]. Universidad de Antioquia.

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19194/7/LozanoVictoria_2021_Informe-JuventudRural.pdf

Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en ciencias sociales. *Revista Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220.

Macías Chávez, K. C. (2015). El neocolonialismo en nuestros días: la perspectiva de Leopoldo Zea. *Revista Universitas Philosophica*, 65(32), 81-106.

Machado Aráoz, H. (2015). El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima. *Memoria y Sociedad*, 19(39), 174-191. doi: 10.11144/Javeriana.mys19-39.tmgc.

Massa, L. (2019). Desafíos en el desarrollo de intervenciones profesionales situadas: “cuestión social”, territorio y trabajo social. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 6(2), 4-33.

Mignolo, W. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Editorial Gedisa, S.A.

Montoya Cuervo, G., Zapata López, C. I. y Cardona Rave, B. N. (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Universidad de Antioquia.

Muñoz-Arce, G. (2018). Intervención social y el territorio como clave de aproximación. *Revista Intervención*, 1(8), 1-3.

<https://intervencion.uahurtado.cl/index.php/intervencion/article/view/49>

O'Gorman, E. (1995). *La Invención de América*. Fondo de Cultura Económica.

Osterhammel, J. y Jansen, J. C. (2013). *Colonialismo. Historia, formas, efectos*. Siglo XXI de España editores.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Diálogo intercultural*. <http://www.unesco.org/new/es/culture/>

Peñacoba, P. (2017, 12 de noviembre). ¡Nada que celebrar!: colectivos indígenas protestan contra la celebración de la fiesta de la hispanidad. *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/12-oc-tubre-celebrar-colectivos-indigenas-protestan-celebracion-fiesta-hispanidad.html>

Polo Santillán, M. (2016). Decoloniality, interculturality and recognition. *Vox Juris*, 32(2), 65-70.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Revista Perú Indígena*, 13(29), 11-20.

Quijano, A. (1999). "¿Qué tal raza?". *Ecuador Debate*, 48, 141-151.

Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista Venezuela de Economía y Ciencias Sociales*, 6(2), 73-90.

Quijano, A. (2014). *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la colonialidad/Descolonialidad del Poder*. CLACSO.

Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Revista Papeles de Trabajo*, 19, 1-15.

Quinteros Flores, C. (2020). El desarrollo con enfoque territorial. Es imprescindible el trabajo social en la construcción de ciudades y nuevos territorios. *Revista Nueva Acción Crítica. Diálogos desde el Trabajo Social Latinoamericano*, 2(8), 47-55.

Ramallo, F. (2014). History Teaching and Decolonial Readings: Towards Knowledges of Other Possible. *Revista Entramados*, 1(1), 43-59.

Romero Afanador, Á. P., Rodríguez Pinto, M. C., Rojas Groso, D. C. y Quintero Parra, L. C. (2013). *Aportes a la conceptualización de territorio en Trabajo Social*. [Trabajo de grado]. Universidad de la Salle, Colombia.

Said, E. W. (1990). *Orientalismo*. Editorial al Quibla.

Sierra Freire, N. (2018). *Territorios disidentes. Ensayos sobre las sociedades en movimiento*. Ediciones Abya Yala e Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

Silva, V. (2016). Poscolonialismo, crítica y subalternidad. *Revista La Fuga*, 18, 1-19.
<http://2016.lafuga.cl/poscolonialismo-critica-y-subalternidad/792>

Suárez, F. M. (1989). *Problemas sociales y problemas de programas sociales masivos* [ponencia]. Seminario sobre Programas Sociales Masivos, CIDES/OEA y el ILPES, San José, Costa Rica.

Suárez Manrique, P., Labra, V. y Piñones, F. (2019). La corporalidad trasgresora en Trabajo Social. *Revista Margen*, 92, 1-11.

Testa, M. C. (Comp.) (2013). *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Espacio editorial.

Todorov, T. (2005). *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI editores.

Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos, una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nómadas*, 12, 141-150.
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18153295010.pdf>

Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Revista Signo y pensamiento*, 46(xxiv), 39-50.

Weber Suardiaz, C. (2010). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. *Revista Escenarios*, 15, 71-76.

Zambrano, C. V. (2010). Territorio, diversidad cultural y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, 12, 9-24.

Agradecimientos

Proyecto de investigación “Intercultural Social Work from Individual and Social Perspective in Diverse Contexts” (2016-2019). Universidad de Antioquia. Agradecimientos también a las lideresas sociales y colegas de Trabajo Social.

Biografía de las/os autoras/es

Esperanza Gómez Hernández es Trabajadora Social, Doctora en Educación línea Estudios Interculturales en la Universidad de Antioquia (Colombia). Profesora Titular Departamento de Trabajo Social Universidad de Antioquia (Colombia). Integra el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales.

Correo electrónico: rubby.gomez@udea.edu.co

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7614-329X>

